

Acta Plenaria del Consejo Consultivo de la Comuna 2

Coordinador: Roberto Cancel.

Secretaria de Actas: Claudia Inés Galván

Cantidad de consejeros con derecho a voto: 38.

Fecha: 4 de Octubre de 2017

Asuntos Preliminares

Siendo las 18:15 hs. el coordinador abre el plenario.

Orden del Día

Comisión Presupuesto

Información general de la comisión

Convocatoria de trabajo para lograr que el Gobierno y los legisladores reglamenten la ley de comunas.

Comisión Relaciones Institucionales

Información general

Comisión Espacios Verdes

Nota – Festejos de egresados en plazas de la comuna - con votación

Comisión Higiene Urbana

Proyecto “Acuerdo con ONG Equidad”

Subsecretaría de Higiene Urbana – Pablo Di Liscia

Plan de trabajo

Comisión Espacios Públicos

Nota dirigida a la Junta con relación a la Subsecretaría de Vías Peatonales - con votación

Información estado de trabajos

BA Elige

Código urbano

Comisión Seguridad

Información general

Comisión Propiedad Horizontal

Información general

Comisión Deportes, recreación, campamentos y eventos especiales

Información general

Comisión Adultos Mayores

Información general

Comisión de Educación

Información sobre “Proyecto nueva ley de educación”

Comisión de Cultura y Patrimonio

Informe sobre estado de avance de los Murales en Plaza Emilio Mitre

Informe sobre concurso fotográfico

Toma la palabra la comunera Andrea Araya para anunciar que el día jueves 26 de Octubre a las 18:00 hs. en el Museo Casa Ricardo Rojas – Instituto de Investigaciones, sito en Charcas 2837, se llevará a cabo un evento titulado **“Mujeres en Letras Argentinas siglo XIX y XX, contadas en un rincón histórico del barrio de Recoleta”**, disertantes a) escritora Srta. Martha Salas: nos introducirá sobre el comienzo de la participación en la literatura, el periodismo y el radioteatro de las mujeres argentinas del siglo XIX y XX; b) profesora Sra. Celia Fernández de Carlen: historia del barrio de Recoleta.

Comisión Presupuesto: Toma la palabra la coordinadora de la Comisión de Presupuesto Claudia Inés Galván, informando que Ingresando a la página de la Comuna 2 en el link <http://recoletacomuna2.com.ar/>, en el menú correspondiente a la Comisión de Presupuesto ya están subidas las actas de la comisión hasta el día 4 de septiembre, además se ha actualizado la información de los integrantes de la misma.

Respecto al segundo punto convoca a trabajar en forma conjunta con las demás comunas y fundaciones para “Desarrollar Proyecto” (metafóricamente hablando) cuyo fin sea que el Poder Ejecutivo reglamente la Ley de Comunas. Para ello será necesario planificar y desarrollar todas las tareas que sean necesarias para lograr el fin propuesto, Ej. Carta de lectores, radio, carta documento, acciones legales y demás medidas que se requieran.

Toma la palabra el Sr. Oleh Jachno, (por fuera del orden del día) en relación a la nota publicada en el diario La Nación del día de la fecha. A continuación se invita a la Sra. Mora Arauz a leer dicha nota ante el plenario, se transcribe:

Una obra innecesaria

Coincidimos con el excelente editorial del 26 de septiembre. La modificación de la autopista Illia es costosa, innecesaria e inconveniente. El 29/9/16 la Legislatura de la ciudad autónoma aprobó en primera lectura el proyecto que autoriza el cambio de traza. La fundamentación dice: "... el proyecto se motiva ante la necesidad de readecuar urbanísticamente el sector comprendido por los barrios 31 y 31 bis? contemplando una solución que brinde a sus habitantes? una mejora sustancial en sus condiciones de vida". AUSA (Autopistas Urbanas SA) se apresuró a licitar la construcción antes de la aprobación definitiva de la ley. El 29/11/16 se realizó la audiencia pública obligatoria en la Legislatura. Los vecinos de la villa y de la ciudad que colmaban el Salón San Martín se manifestaron en contra del cambio de traza y a favor de la urbanización. En la audiencia del 7/12/16, sobre impacto ambiental, mientras un puñado de vecinos manifestábamos nuestro rechazo, la Legislatura aprobaba la ley. Desoyendo a los vecinos del Barrio 31, que reclamaban que el costo (aproximadamente 1500 millones de pesos) del corrimiento de la Illia se invirtiera en la urbanización, el presidente de la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura sorpresivamente manifestó, según Télam, que "este proyecto no tiene que ver con la urbanización del barrio, sino que apunta a dar una solución para esta traza?". El proyecto original, que acercaba la autopista elevada a la Avenida del Libertador, fue modificado. La Fundación Ciudad solicitó entonces el 24/4/2017 por ley 104: "Se informe la fecha de la audiencia pública para considerar la nueva traza, ya que por tratarse de un proyecto distinto tendrá otros aunque igualmente relevantes efectos". La Agencia de Protección Ambiental respondió que el Proyecto Nueva Traza-Alternativa B no implica cambios". Nos encontramos ante evidentes contradicciones en cuanto a objetivos, celeridad para licitar obras sin aprobación definitiva, empecinamiento en realizar obras rechazadas, omisión de nuevos estudios de impacto ambiental... Necesitamos ejemplos de austeridad y cumplir los procedimientos que marca la normativa. Esperamos que se retire este proyecto.

MORA ARAUZ- *Coordinadora de Programas, Fundación Ciudad-f.ciudad@fibertel.com.ar*

La Sra. Mora Arauz comenta sobre el Amparo interpuesto por la Fundación Ciudad y los CCC de las comunas N° 2; N° 3; N° 5; N° 13;y N° 15, tema **“Ordene la interrupción o el cese del programa "BA Elige" por resultar violatorio”**.

Toma la palabra el Sr. Oleh Jachno pone a consideración del plenario la votación para publicar en La Nación la siguiente nota:

Señor Director del
Diario La Nación
S _____ / _____ D

De nuestra consideración,

Con respecto a su Editorial del día 26 de setiembre pasado “LA COSTOSA MODIFICACION DE LA AUTOPISTA” y la publicación en el día de hoy en la Sección Carta de Lectores de la nota “Una obra innecesaria” firmada por la Sra. Mora Arauz de la Fundación Ciudad, este Consejo Consultivo de la Comuna 2 Recoleta, en su reunión plenaria del día de la fecha, ha decidido adherirse en todos sus términos a la antes mencionada editorial de La Nación y a la carta de la Fundación Ciudad firmada por Mora Arauz.

Se solicita la publicación de la presente.

Saludamos a Ud. muy atentamente

Por Consejo Consultivo Comuna 2, Recoleta
Roberto Cancel
robertomcancel@hotmail.com

Se procede a la votación, la misma es aprobada por 36 votos a favor y 2 abstenciones.

Comisión Relaciones Institucionales: No habiendo orador presente, se pasa al siguiente punto del orden del día.

Comisión Espacios Verdes: Toma la palabra la señora Corina Imhoff informando que no se ha tratado en la comisión el tema de las nuevas cabinas anti estrés, tampoco sobre la pista de running de caucho con sensores en la plaza Rubén Darío. Se produce un debate respecto del origen de los fondos destinados a la construcción de la pista de running que tiene un costo de \$ 17.000.000 (pesos diecisiete millones).

A continuación la Sra. Ana Bas hace un llamado de atención a la comisión de espacios verdes que no está de acuerdo con las enredaderas de plástico que están colocando en las plazas.

Comisión Higiene Urbana: No habiendo orador presente, se pasa al siguiente punto del orden del día.

Comisión Espacios Públicos: Toma la palabra el Sr. Miguel Pelaez, hace mención del mandato otorgado por el CCC del mes de Septiembre para confeccionar nota a ser presentada ante la Junta Comunal de nuestra Comuna.

Antes de proceder a la lectura de la misma, considera importante mencionar los antecedentes comunales: 1) Renuencia a rendir cuentas Carta de Lectores La Nación presentada por la Comisión de Presupuesto publicada el 28/12/16, 2) Falta de presupuesto para reparar veredas según el informe del primer. Semestre de 2017 gestión de juntista Lucia Romano, 3) Asunto del corrimiento de la Autopista Illía. Todo ello lleva a los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las facultades propias de la comuna? ¿Presupuesto? ¿Ejecución de obras? ¿Control de obras y servicios? ¿Clasificación de proveedores?

Acto seguido procede a leer la nota que será dirigida a la Junta para su votación, se transcribe:

Al Sr. Agustín F. Fox
Presidente
Comuna N°2 – Recoleta
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
S _____ / _____ D

Sr Presidente en funciones

El Consejo Consultivo Comunal, solicita que convoque al Secretario de Atención y Gestión Ciudadana y a la Subsecretaria de Vías Peatonales, para que ilustren a este Consejo sobre la misión y funciones de los organismos a su cargo.

Se aclara que la comparecencia que se solicita deberá ser ante una Reunión Plenaria del Consejo Consultivo Comunal a convocarse especialmente.

Para encuadrar el Plenario dentro de los tiempos reglamentarios, en la próxima reunión de Coordinadores, a la cual se lo invita a Ud., se concertará la lista de oradores.

Atte.

Miguel H. Pelaez Coordinador CEPADU
DNI 4308992
Av Quintana 402, Ciudad
Mail.: tripulante1940@gmail.com

Roberto Cancel Coordinador CCC C2
DNI 4441506

Se procede a la votación, la misma es aprobada por unanimidad.

Continúa exponiendo el Sr Miguel Pelaez, comentando que se crea la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana BO 5206 6/9/17 (a cargo de Facundo Carrillo), que depende de la Jefatura de Gabinete de ministros de CABA. Reemplaza a la Sec. de Descentralización, que estaba a cargo de Sergio Costantino desde diciembre de 2015; al cesar, pasó a la Sec. de la Tercera Edad. Tiene bajo su dependencia: 1 Subsecretaría de Gestión Comunal; 5 Direcciones Generales; 3 dependencias fuera de nivel: a) comunas- b) consejo coor. interc. y UAC - Unidades de Atención Ciudadana ; 11 Gerencias Operativas y 1 Subgerente opr. (Área Gestión Comunal); 12 Gerencias Operativas y 3 Subgerentes opr. (Área Atención Y Gestión Ciudadana). El total de gerencias dentro de la Jefatura de Gabinete son 37 y 5 las Subgerencias; de estas, 23 gerencias y las 5 Subgerencias pertenecen al área de Facundo Carrillo. En el Organigrama se menciona la Ley 1777 16 veces, pero no se indica plazo alguno para cumplimentar sus enunciados. No hay mención alguna de imputación presupuestaria para atender este gasto.

Toma la palabra la Sra. Liliana Cruz respecto al Nuevo Código Urbanístico y explica que en agosto el Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte, presentó la versión 10 del proyecto del nuevo Código Urbano para la Ciudad, las modificaciones para la jurisdicción de la Comuna 2 fueron:

Alturas máximas:

En la versión 9, las avenidas Las Heras, Pueyrredón, Córdoba y Santa Fe tenían 31 metros de altura, la avenida Libertador 38 metros y el resto de las calles 22 metros.

En la versión 10 aumentaron las alturas de avenidas y calles, las avenidas Las Heras y Pueyrredón, de cinco carriles, en la última versión tienen la misma altura que la avenida Libertador que tiene 10 carriles y parques alrededor, 38 metros. Y a las calles que están en la

misma manzana que las avenidas le igualan la altura de 31 metros. Argumentan que ya hay edificios de esa altura pero, también los hay más bajos e igualan para arriba sin considerar el desequilibrio existente por exceso de superficie construida entre las avenidas Las Heras y Córdoba sin espacios libres y verdes atenuantes y la barrera que contiene la contaminación al desaparecer los edificios más bajos que permiten el asoleamiento y ventilación.

En la versión 9 las alturas máximas eran totales y en la 10 es altura máxima en la línea oficial y puede construirse otro piso con retiro de la línea del frente.

Usos:

En la versión 9 se proponía uso 2, mixtura de usos media, mantenía el uso actual que es preferentemente residencial. Ahora hay partes de la comuna, avenidas y alrededores con uso 4 lo que permite continuar el aumento de centralización en lugar de promover el equilibrio con el resto de la ciudad como lo plantea el Plan Urbano Ambiental, promoviendo los centros barriales. Está sucediendo que se densifica más con construcciones de edificios que exclusivamente son destinados a oficinas y están vacíos durante la noche. Hoy si bien hay muchos comercios, centros de salud y educativos, el 95 % de los edificios de la comuna son destinados a viviendas.

Edificios anteriores a 1941:

En la sesión del jueves pasado se aprobó catalogar alrededor de 250 edificios de las Comunas 1 y 2, lo cual está bueno pero deja desprotegido miles de edificios anteriores a 1941 de gran valor arquitectónico puesto que ya no tiene más vigencia la Ley Anchorena, la cual, en cierta medida, los protegía y obstaculizaba su demolición.

La nota, en nombre del Consejo, presentada el 28 de diciembre ante el Ministerio solicitando nuestra participación no fue contestada, por lo cual proponemos que se apruebe que en las notas a presentar ante el Ministerio DUyT, Legislatura y Defensoría de la Ciudad solicitemos que en la Comuna 2:

- 1) Mantengan las alturas máximas totales propuestas en la versión 9 del proyecto del CU, 31 metros para las avenidas y 22 metros para las calles.
- 2) Mantengan el uso de mixtura 2 propuesto en la versión 9.
- 3) Que además de los techos verdes en las nuevas construcciones, se construyan nuevos rincones verdes y públicos en bienes y predios de dominio público que existen en la Comuna en lugar de subastarlos o concesionarlos para otro uso.
- 4) Que las nuevas construcciones se realicen considerando el tejido edilicio urbano existente en cada manzana como plantea el Plan Urbano Ambiental, puesto que el 80 % de los edificios de la Comuna son anteriores a 1977 y el CPU actual que estipula una línea de frente interno general y un pulmón en el centro de manzana provocó que en los últimos 40 años se privara de luz natural, asoleamiento y buena ventilación a muchas viviendas de edificios de propiedad horizontal que compartían espacio libre con un edificio demolido.
- 5) Aumentar la cantidad de edificios a catalogar con la intervención de la Comuna y un trabajo de relevamiento en equipo con el Consejo Consultivo mientras tanto se instrumenten medidas con la Junta y el Consejo para evitar que se continúe con la demolición de valiosos edificios anteriores a 1941.

La Sra. Mora Arauz toma la palabra y plantea que el tema sea tratado en la Comisión ya que considera que hay otros puntos que deben ser incluidos y no se han mencionado.

Se aprueban los lineamientos de la nota por unanimidad.

Comisión Seguridad: Toma la palabra la Sra. Aurora Purulla, hace referencia a la importancia de participar en las reuniones que se llevan a cabo en las comisarías una vez al mes.

Comisión Propiedad Horizontal: Toma la palabra la Sra. Aurora Purulla, informa que habrá un nuevo Foro de abogados a realizarse el lunes 30 de Octubre a las 17:30 hs, en la sede de la Comuna 2. Explica la importancia de anticipar las preguntas vía email para optimizar los tiempos.

Comisión Deportes, recreación, campamentos y eventos especiales: Toma la palabra el Coordinador de la Comisión Sr. Mauricio Irbauch, convocando a los vecinos de la Comuna 2 a un Encuentro Deportivo en el CCC2. Se transcribe texto:

Para conmemorar el Día del Barrio Recoleta, que es el 12 de octubre según ley 726 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ésta Comisión ha emprendido la organización de un evento deportivo-recreativo denominado **Encuentros Deportivos en el CCC2**, con motivo de celebrarse el aniversario de nuestra Comuna.

El evento consistirá en encuentros deportivos de distintas disciplinas, como el fútbol, skate, voleibol, basquetbol, tchoukball, maratón y deportes no convencionales sugeridos por vecinos o instituciones de la Comuna.

Se podrán realizar las inscripciones de las instituciones o vecinos/as que deseen participar, con todos los requisitos legales, en espacios deportivos que la Comuna posee, privados o públicos, y la actividad se proyectará para un día domingo, entre las 10 y las 18 horas.

Se podrá invitar a los sponsors para que auspicien o colabores con personal o elementos necesarios para llevar a cabo la actividad.

Sería bueno contar con la colaboración del personal administrativo y ejecutivo del CCC2, ya que es un evento que nos representa a todos los habitantes o trabajadores en la Comuna 2.

Dirigirse a Mauricio Irbauch – mirbauch@yahoo.com – Tel: 11-5259-0517.

Comisión Adultos Mayores: Toma la palabra la Sra. Eva Kal comentando que se realizó el tercer taller de memoria cognitiva. Acto seguido invita a los presentes a participar de la cuarta reunión que se llevará a cabo el día 17 de octubre a las 16:30 hs. en la sede comunal.

Comisión de Educación: Toma la palabra la Sra. María Alejandra Fuertes Vega, coordinadora de la comisión. Invita a los presentes a una charla, a saber:

“**La escuela del siglo XXI**”, disertantes: Lic. Ana María Ravaglia y el Lic. Juan Marpia Segura, a realizarse en Pte. Uruburu 1022 2° piso S.U.M. de la sede Comuna 2, Recoleta, a realizarse el miércoles 11 de Octubre a las 16 hs.

Acto seguido les recuerda a los presentes que se llevan a cabo los cursos de capacitación para uso de Tablets.

Informa que para el proyecto de educación vial “Luchemos por la vida ” se necesitan sponsors.

Comisión de Cultura y Patrimonio: Toma la palabra la Sra. Eva Kal e informa que las tareas de Plaza Mitre han sido terminados e invita a los presentes a visitar la plaza para poder apreciar el trabajo realizado.

Informa que la Comuna se encargó del pintado de paredes y las artistas plásticas realizaron los murales aprobados en nuestro CCC.

Acto seguido informa que La Comuna 2 de Recoleta y la Comisión de Cultura del Consejo Consultivo convocan a la 1era Exhibición Fotográfica gratuita denominada “Fotoesculturas de Recoleta” Cuyo tema serán las esculturas emplazadas en los espacios verdes y el Cementerio del barrio de Recoleta, destinada a vecinos del barrio, de la ciudad y alumnos de

talleres fotográficos, mayores de 18 años argentinos o residentes en el país con el objetivo de promover la interacción vecinal con la riqueza patrimonial de nuestro barrio de Recoleta a través del arte fotográfico y promover proyectos educativos desde el arte para que los vecinos y público en general conozcan el valioso patrimonio cultural y turístico del barrio de Recoleta.

La exhibición se llevara a cabo el día sábado 11 de noviembre de 16.00 a 20:00 hs en el espacio público denominado "Emilio Mitre" ubicada en las intersecciones de las Avdas. Pueyrredón, Las Heras y Pacheco de Melo del territorio de la Comuna 2 de Recoleta, en caso de contingencias climáticas se prevé su realización el día sábado 18 de noviembre de 2017 en el mismo lugar

Toma la palabra la comunera Andrea Araya informando que el sector de asuntos legales de la comuna 2 aprobó el proyecto (bases y condiciones) de la muestra. Una vez finalizado, será enviado por correo electrónico.

Retoma la palabra la Sra. Eva Kal para agregar que en la misma muestra se va a realizar una "Suelta de libros", se podrán llevar hasta 2 libros para canjear sin costo. Además la banda de música de la Policía Federal va a estar tocando en vivo.

Comisión de Desarrollo Social: (fuera del orden del día) Toma la palabra la Sra. Adriana Puigbó para realizar un anuncio de la "Fundación Pilar" casa para niñas y mujeres en situación de vulnerabilidad. Se solicitan alimentos no perecederos para **MERIENDA**. Los mismos pueden ser acercados a la comuna. Aprovecha la oportunidad para agradecer la colaboración que han tenido en la colecta anterior.

Sin más temas que tratar, siendo las 19:48hs, el coordinador del plenario da por terminada la Asamblea Plenaria.